

	CONSULTORÍA NACIONAL PARA LA FORMULACIÓN Y VALIDACIÓN DE UN ESTUDIO SOBRE LA OPTIMIZACIÓN DE CADENA DE VALOR EN EL SECTOR DE LA AGRICULTURA EN GUINEA ECUATORIAL.	
	Lugar: Tipo de contrato: Idioma requerido: Duración del contrato: Supervisor:	Malabo, Guinea Ecuatorial IC MIM (00114202) Español, 30 días laborales DRR PNUD/PTO FOCAL Ministerio de Comercio y Promoción de Pymes

I. ANTECEDENTES

La República de Guinea Ecuatorial se está beneficiando del Programa de Ayuda para el Comercio Marco Integrado Mejorado (MIM), que ofrece la Organización Mundial del Comercio (OMC) a los Países Menos Avanzados (PMA), a fin de que éstos puedan desempeñar un rol más activo en el comercio multilateral. Este programa MIM tiene el objetivo más amplio de promover el crecimiento y desarrollo económico, y reducir la pobreza en los PMA, utilizando el comercio como palanca para la consecución de dicho objetivo. En este marco, el país está implementando el proyecto de categoría 1 del MIM, conocido como Proyecto de **Apoyo Institucional para el Desarrollo del Comercio en Guinea Ecuatorial**.

Entre los objetivos específicos del proyecto está i) la formulación y puesta en marcha de una política de comercio coherente con los objetivos de desarrollo nacional y la reducción de la pobreza; ii) el fortalecimiento de capacidades y mejora de las condiciones para la participación de Guinea Ecuatorial en los mercados regionales e internacionales.

Considerando también la visión y orientación política del Gobierno de Guinea Ecuatorial reflejada en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PNDES) 2020 y el post 2020 adoptado en la III Conferencia Económica Nacional (III CEN), celebrada en Malabo entre abril y mayo 2019, dejan en evidencia el papel que el comercio está llamado a jugar para el desarrollo económico de este país, principalmente para la diversificación de las fuentes de crecimiento económico, creando bases sólidas que permitan garantizar una diversificación económica sostenible e inclusiva, con vista a remediar la capacidad de oferta del país;

En este sentido, el proyecto MIM Guinea Ecuatorial en su línea de actividades para la consecución de sus objetivos, necesita contratar los servicios de **un consultor nacional** para la formulación y validación de un estudio sobre la optimización de cadena de valor en el sector de la agricultura. Es decir, un análisis detallado de las dificultades que pueden interrumpir la cadena de desarrollo del sector agrario, desde la producción a la comercialización, determinando la ventaja competitiva de dicho sector, con recomendaciones para la sustentabilidad de este.

II. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

El principal objetivo de la presente consultoría es elaborar y validar un estudio sectorial sobre la optimización de cadena de valor en el sector de la agricultura, a fin de cumplir con el propósito de la diversificación económica, que se recoge en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2020 y post 2020). Es decir, identificar las debilidades que pueden crear interrupciones en el desarrollo del sector agrario en Guinea Ecuatorial, sus ventajas competitivas, desde la producción hasta la comercialización.

III. PERFIL PROFESIONAL Y FUNCIONES

Se requiere una persona física como consultor(a) con disponibilidad a tiempo completo para el alcance de los objetivos/productos requeridos en esta consultoría.

Perfil del consultor (a):

- *Ser como mínimo técnico o diplomado en ciencias empresariales, económicas, agrarias o agroalimentarias*
- *Tener conocimientos sobre la política agraria nacional, subregional o regional.*
- *Tener una experiencia comprobada mínima de tres (3) años trabajando sobre la economía o agricultura del país.*
- *Tener conocimientos sobre el desarrollo y funcionamiento de una cadena de valor sectorial.*
- *Conocimientos sobre el desarrollo empresarial, principalmente las MIPYMES.*
- *Excelentes capacidades de trabajo en equipo.*
- *Excelentes habilidades de redacción, de análisis, de investigación y de organización.*
- *Hablar y escribir fluentemente el español. Conocimientos de francés son una ventaja.*

IV. TAREAS DEL CONSULTOR NACIONAL

Las acciones desarrolladas por el (la) consultor(a) deberán enmarcarse en los siguientes productos:

Producto 1. Capacidades mejoradas para la formulación de políticas basadas en evidencias y en beneficio de los más pobres

Producto 2. Fortalecimiento de la capacidad productiva y condiciones de comercialización de los bienes y servicios de Guinea Ecuatorial en el mercado nacional, regional e internacional

actividades:

- 1. Organización del seminario de presentación con todas las partes interesadas de los resultados del estudio sobre la optimización de la cadena de valor, con incorporación de comentarios y aclaraciones puntuales sobre el estudio.***
- 2. Coordinar las actividades con la Secretaría de implementación del proyecto MIM y otras partes nacionales involucradas.***
- 3. Proporcionar la información necesaria disponible al consultor internacional.***
- 4. Realizar desplazamientos a nivel nacional si surge dicha necesidad en el marco de la presente consultoría.***

5. Mantener reuniones con el consultor internacional y con los actores nacionales para agilizar el avance del estudio.

6. Brindar apoyo total al consultor internacional para el éxito de la consultoría

V. RÉGIMEN DE LA CONSULTORÍA Y HONORARIOS

Esta convocatoria se publica de acuerdo con lo establecido en las reglas y procedimientos de contratación del PNUD.

Los presentes Términos de Referencia pueden ser ajustados durante la ejecución del contrato. El PNUD otorgará al consultor un contrato individual de prestación de servicios (IC).

Los servicios de consultoría se desarrollarán en el Ministerio de Comercio y Promoción de PYMES y trabajará a distancia en colaboración estrecha con un consultor internacional.

El consultor trabajará de igual manera bajo la supervisión del Punto Focal y en estrecha colaboración con el Coordinador del proyecto MIM y el equipo de la Secretaría de implementación del MIM, como parte del equipo técnico del Ministerio Tutor, así como con el consultor internacional a quien se espera brindar el apoyo.

El pago de los honorarios se realizará por resultados y en tres plazos como sigue:

- *20% del total de los honorarios será pagado al entregar el plan de trabajo y la estrategia de la consultoría.*
- *30% de los honorarios se pagarán al presentar el informe de progreso de la consultoría y obtener la aprobación del Ministerio y del PNUD; y*
- *50% de los honorarios se pagará al término del seminario de presentación de los resultados del estudio sobre la optimización de la cadena de valor, con incorporación de comentarios y aclaraciones puntuales sobre el estudio.*

Presentación de la propuesta recomendada:

EL candidato debe presentar lo siguiente:

- a) CV actualizado acompañado de una carta de confirmación de Interés y disponibilidad;
- b) Propuesta financiera que indique el precio total e inclusivo del contrato y todos los costes relacionados (boleto de avión, viáticos o dietas, transporte, comunicación, material fungible etc.), apoyada en un desglose detallado de los gastos.

El expediente de solicitud del puesto se enviará por correo electrónico (procurement.gg@undp.org) o en un sobre sellado a la dirección de: Edificio de la ONU, Malabo II, 6ª Planta, Unidad de Adquisiciones del PNUD. El sobre indicará la referencia siguiente: Consultoría sobre la Evaluación a Medio Plazo del Proyecto Apoyo Institucional para el Desarrollo del Comercio en Guinea Ecuatorial.

Arreglos de gestión:

Esta convocatoria se publica de acuerdo con lo establecido en las reglas y procedimientos de contratación del PNUD.

Los presentes Términos de Referencia pueden ser ajustados durante la ejecución del contrato. El PNUD otorgará al consultor un contrato individual de prestación de servicios (IC).

Los servicios de consultoría se desarrollarán en Guinea Ecuatorial o desde cualquier parte del mundo donde resida el consultor, considerando que el actual contexto de la COVID-19 dificulta los desplazamientos. Por lo que la consultoría podría ser virtual si el desplazamiento del consultor se antoja complicado o resulta imposible encontrar alguien en el país.

El/la consultor/a trabajará bajo la supervisión del Coordinador del MIM y el Analista de Programas del PNUD.

El pago de los honorarios se realizará por resultados y en tres plazos como sigue:

Nº	Entregables	Fecha prevista para disponer el entregable	Modalidad de pago (%)
1	Plan de trabajo y la estrategia de la consultoría	5 días laborales después de la firma del contrato	20%
2	Informe de progreso de la consultoría y aprobado por el Ministerio y el PNUD	15 días laborales después de la firma del contrato	30%
3	Seminario de presentación de los resultados del estudio sobre la optimización de la cadena de valor, con incorporación de comentarios y aclaraciones puntuales sobre el estudio.	30 días laborales después de la firma del contrato	50%
TOTAL			100%

VI. TIEMPO Y LUGAR DE LA CONSULTORÍA

Los servicios del consultor o la consultora se desarrollarán desde la fecha de la firma del contrato. Para efectos de estimación del costo de la consultoría, ésta será de 30 días laborales a contar desde la firma del contrato. El trabajo final deberá ser entregado al Ministerio de Comercio y Promoción de PYMES y al PNUD.

La consultoría se llevará en el Ministerio de Comercio y Promoción de PYMES-Malabo.

VII. EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA

La puntuación total máxima de la propuesta técnica y financiera será de 100 puntos

1.1 Valoración CV del consultor: Máximo 85 puntos.

1.2 Valoración de la propuesta financiera: Máximo 15 puntos

FACTOR EVALUADO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE PUNTUACION	DE	PUNTAJE MÁXIMO
Valoración del CV, experiencia y propuesta financiera	<i>Experiencia comprobada mínima de tres (3) años en trabajos relacionados con el desarrollo rural o territorial, análisis y estudio de cadenas de valores y promoción de las MIPYMES.</i>	<i>3 años: 20 puntos Más de 3 años: 25 puntos</i>		25 puntos
	<i>Conocimientos sobre desarrollo del sector agrario, desarrollo rural o territorial, promoción de PYMES y temas relacionados.</i>	<i>Conocimientos sobre desarrollo del sector agrario, desarrollo rural o territorial: 15 puntos. Conocimientos sobre promoción de PYMES: 10 puntos.</i>		25 puntos
	<i>Formación académica relevante</i>	<i>técnico o diplomado en ciencias empresariales, económicas, agrarias o agroalimentarias (30 puntos) Tener una licenciatura o máster es una ventaja (35 puntos)</i>		35 puntos
Pretensiones económicas	<i>Propuesta financiera</i>	<i>Propuesta financiera asequible y acorde al presupuesto de la consultoría: 15 pnts Este puntaje financiero combinado con el 15% se calcula para cada propuesta sobre la base de la siguiente fórmula: Puntaje financiero A = [(Oferta financiera más baja) / Oferta financiera de A] x 15.</i>		15 puntos
Total				100 puntos
Candidato Nombre	Firma		Fecha	
Supervisor Nombre	Firma		Fecha	
RR Nombre	Firma		Fecha	